

Guayaquil, Marzo 19 del 2002

**Señores:
ACCIONISTAS COMPAÑÍA ANÓNIMA SECMA
Ciudad.-**

Estimados señores:

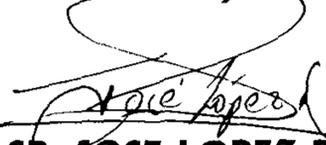
De acuerdo a lo estipulado en el artículo # 305 numeral 4 de la ley de Compañías pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2001.

La empresa COMPAÑÍA ANÓNIMA SECMA, esta dedicada a la construcción en general. Durante el presente ejercicio la compañía ha realizado varias obras de acuerdo con contrato firmado no hubo un normal desarrollo en esta área obteniendo una pérdida del presente año.

Los estados Financieros antes mencionados han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como por las resoluciones emanadas por los entes de control.

La empresa espera en los próximos años obtener mayores ingresos de acuerdo a los flujos y presupuestos proyectados. Sugiero a los señores accionistas, aprobar los estados Financieros adjuntos.

Atentamente,



**SR. JOSE LOPEZ DELGADO
GERENTE GENERAL**

05 ABR. 2002